

Apertura y Clausura

Señal de C. Francisco.



Mayo -

C. Subcolector Municipal.

Tomas Rivera, ante Ud. con el debido respeto
expone: que soy propietario de un carruaje particular y á
fin de cumplir con lo dispuesto por la Ley de Dotacion de
Fondos Municipales, comparezco á hacer esta manifestacion
suplicando se dé á la presente el curso de ley, para que el
H. Ayuntamiento del Distrito se sirva expedirme la Patente
que corresponde.

Protesto lo necesario

Mexicali B.C. Abril 29 de 1,909.

Tomas Rivera

J. J. Miscal

La misma fecha -

*Por presentada: Remitarse al Super-
rior para los efectos que solicita -*



*El Subcolector -
Benjamin Pizarro.*

C. Subcolector Municipal.

Presente.

Henry Washington, ante Ud. con el debido respeto expongo: que deseo abrir al público en la Avenida Juarez de esta poblacion un expendio de licores y tabacos con permiso hasta las doce de la noche.

Por lo expuesto he de merecer á Ud. se sirva dar á la presente el curso de ley á fin de que el J. Ayuntamiento del Distrito se sirva extenderme la patente de ley.

Protesto lo necesario.

Mexicali B.C. Mayo 4 de 1,909.

Henry Washington

Mayo 20 de 1909.

Por presentada: remítase al Superior para los efectos que expone.



*El Subcolector -
Benjamin Pizarro*

8

C. Subcolector Municipal.

Antonio J. Flores, Secretario de la Compañía Minera del Cucapa S.A. debidamente autorizado, ante Ud. expongo : que la mencionada Compañía desea establecer en Cucapa' de esta jurisdicción una Tienda Mixta y en esa virtud á Ud. ocurro haciendo dicha manifestación con objeto de que el H. Ayuntamiento del Distrito se sirva expedirme la Patente correspondiente.

Por lo expuesto

á Ud. pido se sirva dar á la presente el curso de ley ,para el efecto indicado.

Mexicali B.C. Mayo 15 de 1,909.

A. J. Flores

Mayo 24 de 1909.

Por presentada: remitarse al Superior para los efectos que solicita —

El Subcolector —



Benjamin Pizarro.

[Signature]

Al

Subcolector Municipal.

Presente.

Los que suscribimos atenta mente manifestamos a Ud que deseando abrir una cantina y expendio de tabacos en la Calle Ramon Cerral a Ud suplicamos que por su conducto se sirva hacer venir la -- patente respectiva a fin de enterar la cuota de ley que nos cor responda .

Mexicali. Mayo 12 de 1909.

F. C. Cutrim

S Brock

En la misma fecha.

Por presentada; remitase al Su perior para los efectos que solicita,



El Subcolector Benjamin Pizarro

C. Subcolector Municipal.

Presente:-

Fortino S. Carrillo, mexicano mayor de edad, y vecino de este lugar ante Ud. manifiesta, que con esta fecha ha habier=
to al público en la esquina que forman la calle "Celso Vega" y
el derecho de vía del Ferrocarril Inter california de este lugar, un expendio de licores y tabacos al menudeo.

Lo que pone en conocimiento de Ud. á fin de que se sir=
va pedir á quien corresponda la Patente respectiva.

Mexicali, Baja Cal. Mayo 14 de 1909.

J. S. Carrillo

*La misma fecha
Por presentada remita=
se al Superior para los efectos
que solicita*



*El Subcolector
Benjamin Lizarró*



Sección... PRIMERA.

Número... 224.-

Sírvase extender patente para expendio de licores y tabacos, con horas extraordinarias, en el pueblo de Mexicali á favor de la Señora Mamie Hoywood, quien pagará la cuota de \$ 15.00. quince pesos mensuales.

Reitero á Ud. mi atenta consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. -

Ensenada, Mayo 19 de 1909.

El Presidente Municipal.

M. Labastida

Al C.

Tesorero Municipal.

Presente.-

Al Subcolector Municipal.

Presente.

El que suscribe ante Ud con el debido respeto expone que con esta fecha he establecido un Restaurant en la calle Ramon Corral y Ud suplica se sirva hacer venir por su conducto la patente respectiva y se me haga saber lo que debo de pagar cada mes .

Es gracia que solicito y protesto lo necesario.

Mexicali Mayo 18 de 1909.

Felicitina Saldaña

La misma fecha

Por presentada: remitare al Superior para los efectos que solicito -



*El Subcolector
Benjamin Pizarro*



Sección PRIMERA.-

Número 324.-

P O R acuerdo del Ciudadano Jefe Político manifiesto á usted que esta Jefatura concedió permiso al Señor M. B. Davis, para en la casa que tiene establecida en la Avenida "PORFIRIO DIAZ" de la Ciudad de Mexicali, en este Distrito, explote los juegos enumerados en el Artículo 7, del reglamento de juegos para este Territorio, previo el pago de los impuestos Municipales correspondientes.-

Reitero á usted mi atenta consideración.-

L I B E R T A D y C O N S T I T U C I O N .-

Ensenada, B. Cal., Mayo 29 de 1,909.-

El Oficial Arch. en funciones de Srio.,

Al TESORERO MUNICIPAL.-

PRESENTE.-

El Recaudador Municipal

El que suscribe manifiesta a V. M. que con esta fecha ha establecido en este lugar una Mesa de Billar con Expendio de licorres por lo que suplica a V. M. se le extienda la patente respectiva

El Rodrigo, Mayo 5 de 1909.

J. Ferrer Cortes

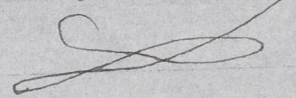
al C^o

Subcolector Municipal

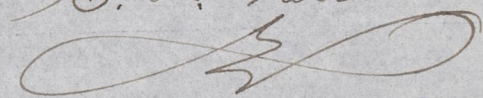
Presente

(122) La que suscribe manifiesta que con fecha de hoy, cesa en el servicio mi Carretela que tenia manifestada con el N^o que al margen se estampó por haberse inutilizado.

San Quintin Abril 30 de 1909

Gorgonio C de Estrada


Me consta la manifestacion que hace la patente manifestante.

La misma fecha
 El Comisario de Policia
 E. R. Galindo


C.º Subcolector municipal
Presente

El que suscribe manifiesta, que con fecha de hoy suprime cuatro vacas de las ocho que tenia ordenando los meses anteriores.

San Quintin Abril 3 de 1909
B. Aguilar

Me consta que en la fecha que antecede ha reducido el numero de vacas a 4 como sigue segun lo manifiesta.

El Comisario de Policia
E. R. Galindo

C^o Recaudador Municipal

Presente

El que suscribe manifiesta a Vd. que con esta fecha he clausurado en Billar y expendio de licores que tenia establecido en este lugar.

San Quintin Abril 20 de 1909

[Handwritten signature]

Me consta que en la fecha que antecede ha quedado clausurado el giro a que se hace referencia

El Comisario de Policia
E. R. Galindo

[Handwritten signature]

Co

Tesorero Municipal

Ensenada

El que suscribe manifiesta,
a Ud. que con esta fecha deja
de traficar el carruaje de su
propiedad marcado por esa
tesoreria con el numero 135
por encontrarse en mal estado
El Rosario 9 de Mayo de 1909

Jose Payle

Me consta
El Comisario Municipal
Francisco A. Muga



En Santo Domingo hay dos personas que tienen viñal, de consiguiente hacen vino, y lo venden, qué debo hacer con estos señores, uno es Don Pablo Meza, y el otro es Luciano Marcon, este último dice que pagará como expendio de licores, y su Patente, siempre que le den permiso de Cantina.

A mi juicio sería mejor darle permiso a uno cualquiera, pues entonces este vigilaría a los demás, que son varios los que lo llevan de aquí y lo venden clandestinamente. De las instrucciones sobre el particular.

Rytero a Ud. mi atenta consideracion y respeto.

S. Quintin Mayo 15/909
El Subcolector Municipal
E. R. Galindo

Al C^o Ferrero Municipal
Encomada